

Ciudad de México, a 27 de enero de 2026.

CERTIFICACIÓN

Héctor Ávila Flores, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte" o la "Institución"), CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, el Consejo de Administración de la Institución en su sesión celebrada el 27 de enero de 2026, determinó que la entidad que se lista a continuación, integrante del Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (el "Grupo Financiero"), consorcio o grupo empresarial, según corresponda, podría recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Monto de financiamiento
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte	\$0.00

Asimismo, el Consejo de Administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del Grupo Financiero, consorcio o grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes la entidad y sociedad de la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Denominación de las Sociedades
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte	-

Como consecuencia de dicha determinación, el Consejo de Administración hizo constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte



Lic. Héctor Ávila Flores
Secretario del Consejo de Administración